

Santiago, 30 de diciembre de 2021

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial de Sartor Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración,

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo señalado en el artículo 18 de la Ley N°20.712, comunicamos a Usted en carácter de Hecho Esencial, lo siguiente:

Que, con fecha 29 de diciembre de 2021, el Directorio de Sartor Administradora General de Fondos tomó conocimiento y aceptó la renuncia presentada al cargo de Director con esa misma fecha por el Señor Carlos Larraín Mery, agradeciendo su valiosa contribución a la institución. Al efecto, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros que su cargo quedará vacante hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas de la Administradora, fecha en la que deberá renovarse la totalidad del Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Presidente.



Fernando Urrutia Mery
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.